

actividades a realizar por quien obtenga una de las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria correspondiente al área de conocimiento de Enfermería serán impartir la docencia de Radiología y Enfermería Física.

La Laguna, 11 de noviembre de 1985.-El Rector en funciones, Julio Delgado Martín.

#### ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: Pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la docencia teórica y práctica de Enfermería Médico-Quirúrgica. Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: Pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la docencia teórica y práctica de Cuidados de Enfermería en el área de Salud Pública. Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: Pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza teórica y práctica de Enfermería Fundamental. Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: Pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza teórica y práctica de Enfermería Fundamental. Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: Pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir enseñanza teórica y práctica en Enfermería Médico-Quirúrgica. Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: Pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica II y realizar investigación en Enfermería Médico-Quirúrgica. Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: Pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Salud Pública. Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería. Departamento al que está adscrita: Pendiente de constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la docencia de Radiología y Enfermería Física. Clase de concurso: Acceso.

**26198** *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1985, de la Universidad de Barcelona, por la que se rectifica la del 24 de octubre que nombra las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) se nombraban las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Entre las Comisiones figuraba la correspondiente al área de conocimiento «Filología Románica», correspondiente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Con posterioridad a la Resolución citada se ha recibido en el Rectorado de esta Universidad escrito del Decano de la Facultad de Filología en el que manifiesta haber observado un error material en la composición de los miembros de la citada Comisión, consistiendo dicho error en donde figura como Vocal Secretario titular «Pedro Peirá Soberón», debe figurar «Andrés Soria Ortega», y donde figura como Presidente suplente «Andrés Soria Ortega», debe figurar «Pedro Peirá Soberón».

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Rectorado ha resuelto rectificar dicho error material, y en consecuencia la Comisión quedará constituida de la forma siguiente:

#### Comisión titular

Presidente: Oliver Coll, Gabriel. CU. Universidad de Barcelona.  
Vocal Secretario: Soria Ortega, Andrés. CU. Universidad de Granada.

#### Vocales:

Granda Gutiérrez, Germán de. CU. Universidad de Valladolid.  
Brea López, M. Mercedes. CU. Universidad de Granada.  
Rubio Gracia, Luis. CU. Universidad de Murcia.

#### Comisión suplente

Presidente: Peirá Soberón, Pedro. CU. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Montoya Martínez, Jesús. CU. Universidad de Granada.

#### - Vocales:

García González, Constantino. CU. Universidad de Santiago.  
Fernández González, José Ramón. CU. Universidad de Oviedo.  
Gálmes Fuertes, Alvaro. CU. Universidad de Oviedo.

Barcelona, 27 de noviembre de 1985.-El Rector, Antoni Maria Badia Margarit.

**26199** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1985, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran vocales suplentes para la Comisión que ha de juzgar la plaza de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento: «Métodos de investigación y diagnóstico en educación».*

Por Resolución de 8 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28) de la Universidad de Barcelona se hizo pública la Comisión que ha de juzgar el concurso a la plaza de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento: «Métodos de investigación y diagnóstico en educación». Designados por el Consejo de Universidades los tres vocales suplentes, según lo dispuesto en el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, se procede a su nombramiento:

Don Gonzalo Vázquez Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, como vocal suplente primero.

Don José María Quintana Cabanas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, como vocal suplente segundo.

Don Ricardo Marín Ibáñez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, como vocal suplente tercero.

Barcelona, 28 de noviembre de 1985.-El Rector, Antoni Maria Badia Margarit.

**26200** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1985, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya de 22 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), para la provisión de diversas plazas docentes en la Universidad de Barcelona, y que se detallan en el anexo adjunto.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Barcelona, 28 de noviembre de 1985.-El Rector, Antoni Maria Badia Margarit.